
 <p>FINBA Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias</p>	<p>Plan de Actuación 2023</p>	<p>CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDC0167</p>
		<p>Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23</p>

PLAN DE ACTUACIÓN 2023



Fundación para la Investigación y la Innovación
Biosanitaria del Principado de Asturias


Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022

	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDC0167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23

Índice de contenidos

	Página
1.- Introducción	3
2.- El plan de actuación previsto para el año 2023	
Actividad 1: Acciones de soporte al ISPA para el proceso de desarrollo del Plan Estratégico	11
Actividad 2: Soporte a Grupos Clínicos para Investigación e Innovación Clínica	15
Actividad 3: Soporte Estructura Oficina Técnica de Gestión y sistema de gestión de I+D+i	17
Actividad 4: Soporte a gestión de proyectos de investigación y ayudas de I+D+i	20
3.- Previsiones presupuestarias	25

Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022

	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDC0167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23

1. Introducción

1.1.- Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (FINBA)


FINBA es una organización sin fin de lucro, de las previstas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general que se detallan en el artículo 6º de sus Estatutos. Con el objeto de impulsar, apoyar, gestionar y difundir la investigación, el desarrollo científico-tecnológico y la innovación biosanitaria como factores de desarrollo regional, dentro de los objetivos de política institucional propuestos por la Administración del Principado de Asturias, la FINBA tiene establecidos los siguientes fines fundacionales:

- a) Promover la investigación biomédica, poniendo a disposición de las personas investigadoras los medios de la Fundación para el desarrollo de una investigación de alta calidad.
- b) Impulsar el establecimiento y realización de proyectos en materia de investigación biosanitaria de alcance nacional o internacionales
- c) Velar por la ética en la investigación e innovación biosanitaria, así como por el seguimiento de los principios deontológicos propios de la investigación en Ciencias de la Salud
- d) Velar por el cumplimiento de las normas en materia de investigación biosanitaria
- e) Promover el interés de la sociedad asturiana por la investigación, el desarrollo y la innovación
- f) Mejorar la divulgación del conocimiento científico y técnico, con especial énfasis en el generado en el Principado de Asturias, así como su difusión a las empresas e industrias asturianas, de forma que el apoyo a la innovación se convierta en una de las principales señas de identidad de nuestra Comunidad.

1.2.- FINBA en el entorno del ISPA

La Consejería de Sanidad, el SESPA, la Universidad de Oviedo y la FINBA han suscrito un Convenio de fecha 5 de abril de 2016 (BOPA núm. 96 de 26 de abril de 2016) para la creación

Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022

	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDC0167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23


del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA), pendiente de su revisión al haber sido prorrogado por segundo año consecutivo, tras los 5 años pasados desde su firma. Con posterioridad el 22 de febrero de 2019 se suscribe el convenio de asociación al ISPA del CSIC.

FINBA, formando parte de su máximo órgano colegiado de gobierno (Consejo Rector), conforme al Real Decreto 279/2016, de 24 de junio de acreditación de Institutos Sanitarios, se constituye como la estructura de gestión de I+D+i, acordándose por convenio que dispondrá de la Oficina Técnica de Gestión (OTG) que actuará en la gestión del ISPA, en sintonía con la Dirección Científica, prestando el soporte necesario en las áreas económico-administrativas, en proyectos y de recursos humanos y actuando como oficina de transferencia de resultados de la investigación.

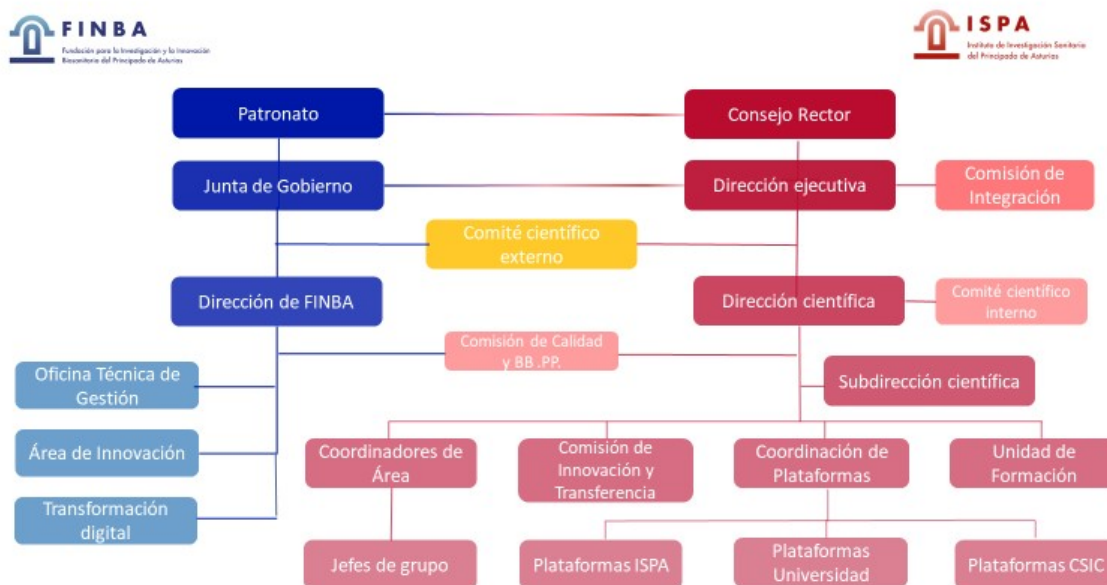
Obligaciones, responsabilidades, funciones y objetivos de FINBA en el marco de actuación del ISPA

1. Obligaciones derivadas de la representación institucional de FINBA en la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio de asociación para la constitución del ISPA
2. Obligaciones derivadas de la participación de FINBA en el Consejo Rector del ISPA
3. Responsabilidades derivadas de la representación legal del ISPA asumidas por el patronato, delegadas en la Junta de Gobierno y en el Director de FINBA, nombrado por el Patronato según Artículo 30º de los Estatutos de FINBA
4. Objetivos anuales vinculados a la retribución del variable del Director de FINBA, en relación con el plan de actuación de FINBA, a propuesta de la presidencia y su ratificación por el Patronato.
5. Obligaciones derivadas del Artículo 4 en su punto c) Requisitos necesarios para el otorgamiento de la acreditación como IIS del Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria
6. Responsabilidades derivadas de los Criterios e indicadores para la evaluación de la acreditación del ISPA y en lo relativo al Criterio 1.4.-Gestión única y separada.
7. Obligaciones de la OTG de FINBA bajo la dirección y supervisión de la Junta de Gobierno de FINBA, oída la Dirección de la fundación, según Artículo 31º de los Estatutos de FINBA.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022

	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDC0167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23


Mapa relacional de estructuras de gobierno, dirección, gestión y operativas de FINBA e ISPA actual:



1.3 Cómo la Dirección pretende desarrollar la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Asturias (FINBA)

En el plan de actuación 2022 se trasladaban objetivos a desarrollar en cuando a fortalecer la Fundación y su gestión, sin poner en riesgo la acreditación del Instituto. Así mismo, impulsar las ideas básicas para la acción, que, junto con la iniciativa de la dirección científica, han permitido la acreditación de nuestro instituto (ISPA).

Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022

	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDC0167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23

1.4 Claves del Plan Estratégico 2022-2025

El Instituto de Investigación del Principado de Asturias y la FINBA ha desarrollado el desafío de disponer de un **nuevo Plan Estratégico 2022-2025**, desarrollado en las acciones estratégicas que marcarán su impulso y transformación durante los próximos años. Para que este planteamiento pudiera ajustarse mejor a nuestra realidad, el Plan Estratégico 2022-2025, se elaboró con la plena colaboración de la Dirección del HUCA, tal como nos habíamos comprometido. Nuestra ambición es seguir contribuyendo a fomentar una sociedad comprometida con la investigación y abierta a la innovación, que se interese por la ciencia y los avances en biomedicina y sanidad.


Este Plan Estratégico, no podía ser de otra manera, está en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, basados en las prácticas de gobierno abierto, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas y pensado para generar bienestar en la ciudadanía, así como crecimiento económico y el fortalecimiento de las estructuras científicas biomédicas y sanitarias en Asturias. Asimismo, mantiene la vocación de confluir con las líneas de acción de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 y del Programa Marco Europeo de Investigación e Innovación, Horizonte Europa 2021-2027. Pero enraizado con la Acción Estratégica en Salud del ISCIII.

Los ejes sobre los que se estructura nuestro Plan de futuro pretenden hacer nuestra institución fuerte y del Instituto una institución atractiva para desarrollar investigación e innovación sanitaria, tanto a nivel nacional como internacional. Para ello definimos cinco ejes estratégicos:

Eje 1.- Atraer y retener talento profesional. Profesionales competentes, implicados y con una vinculación estable.

- Fomentar la emergencia de talento/tejido investigador. Convocatorias intramurales. Tutorización.
- Estimular la implicación de los profesionales clínicos en las actividades de investigación.
- Desarrollar estrategias de captación y retención de talento.
- Carrera profesional y estabilización de las personas (investigadores, personal técnico y de gestión).
- Promover el relevo generacional y potenciar el liderazgo femenino.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022

	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDC0167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23

- Conocer la percepción de los profesionales.
- Conseguir entornos funcionales de trabajo que favorezcan la comunicación y el trabajo en equipo.
- Explotar las oportunidades que nos brindan las leyes de ciencia estatal y autonómica.


Eje 2.- Incrementar nuestra competitividad, para generar conocimiento de alto impacto e Investigación e innovación sanitaria de excelencia.

- Potenciar colaboraciones multidisciplinares explotando nuestra fortaleza de ser un instituto mixto.
- Continuar mejorando la producción científica de excelencia.
- Dotarnos de las bases para la puesta en marcha de la medicina personalizada de precisión.
- Fomentar la participación de los clínicos en la investigación.
- Mantener un presupuesto equilibrado que dé respuesta a las necesidades de recursos para continuar mejorando el cumplimiento de nuestra misión.

Eje 3.- Innovación que impulse avanzar en capacidad de transferir el conocimiento al sector productivo y al sistema sanitario.

- Desarrollar una estrategia de innovación conjuntamente entre FINBA, ISPA y SESPA-AS4.
- Facilitar la elaboración e implantación de GPCs (con HUCA) y colaborar con la OETSPA.
- Promover, investigación clínica impulsando la realización de EECC en fases tempranas, fase I y fase II.
- Impulsar el valor los productos innovadores.
- Fomentar las relaciones con actores clave no científicos: asociaciones de pacientes, fundaciones, etc.
- Diseñar modelos colaborativos con empresas y otros agentes científicos tecnológicos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022

	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDC0167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23


Eje 4.- Sistema de gestión, para dotarnos de nuevas capacidades de actuación, precisas para alcanzar nuestros objetivos.

- Mejorar la gobernanza fomentando la participación de profesionales y otras partes interesadas.
- Diseñar e implantar un sistema de gestión que nos ayude a hacer frente a los requisitos en la gestión de los diferentes proyectos en todas sus fases.
- Generar sistemas de información y cuadros de mando que nos permitan disponer de información relevante y oportuna.

Eje 5.- Potenciar nuestra imagen de marca y visibilidad, lo que nos permitirá reforzar nuestra interacción con la sociedad y potenciando la difusión de nuestras contribuciones a la Ciencia en general.

- Desarrollar un Plan de Participación Ciudadana en el ISPA.
- Potenciar la actividad divulgativa y de cultura científica intra e inter-IIS.
- Actualizar y mejorar la página web, para ganar transparencia y capacidad de comunicación.
- Plan de Open Science alineado con las directrices.
- Perfeccionar el plan de comunicación científica orientado al exterior, en una estrategia de transparencia y pensando en todos aquellos que quieran profundizar en el mecenazgo, y a la comunicación científica interna orientada también a crear sinergias intrainstituto.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022

	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDC0167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23

2. El plan de actuación previsto para el año 2023

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Acciones de soporte al ISPA para el proceso de desarrollo del Plan Estratégico
Tipo de actividad *	Propia
Identificación por subsectores	Gestión desde la OTG del ISPA
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias
Presupuesto total	3.276.802,33 €

Descripción detallada de la actividad prevista.

Dentro de esta actividad se recoge el presupuesto del personal investigador actualmente estabilizado y de las convocatorias propias de personal investigador predoctoral, postdoctoral e investigador junior, así como proyectos destinados a investigadores noveles.

Se continúa dando soporte al programa de formación del Instituto y su comunicación. Se prevé en el presupuesto del plan de comunicación, dando soporte con un contrato externalizado para la mejora e integración de las páginas Web de FINBA e ISPA y dar cobertura a la comunicación digital tanto a través de la página Web como de las redes sociales.


Se incrementa la previsión para el mantenimiento de patentes y se prevé una consultoría metodológica para la implantación de la norma UNE 166002:2021

Dentro de esta actividad se esperan concretar acciones específicas en áreas de interés del Instituto de Investigación dentro de los convenios marco firmados con grandes Compañías Farmacéuticas durante el año 2023, tales como programas de mentoring, intensificaciones, acciones de formación o divulgación, estancias nacionales e internacionales, proyectos de investigación en áreas de interés o bajo desarrollo, etc.

Respecto a los servicios comunes de apoyo a la investigación, el presupuesto para plataformas mantiene su personal técnico y es reforzado con personal joven a través de la convocatoria del programa "Investigo".


En este apartado la plataforma de proteómica recibe una importante inversión en equipamiento financiada por el Instituto de Salud Carlos III (1, 4 M de € y se refleja una dotación propia para su puesta en pleno funcionamiento.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022

 FINBA <small>Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias</small>	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDC0167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23


1.1. Personal estabilizado	500.977,75
Comprende el coste total de 6 doctores, 2 técnicos	
1.2. Convocatorias Intramurales	433.464,82
<ul style="list-style-type: none"> - 7 contratos predoctorales - 5 contratos postdoctorales - 2 contratos investigadoras junior - Fomento de proyectos de investigación 	
1.3. Plan de apoyo al programa de formación	50.000,00
Las acciones que se proponen dentro de este programa se englobarían en:	
<ul style="list-style-type: none"> - Premios a las mejores tesis - Conferencias y seminarios - Plan de estancias cortas - Bolsas de viaje para formación y asistencia a Congresos - Acciones para atracción de profesionales MIR-EIR a la investigación 	
1.4. Plan de Comunicación	40.000,00
Se refuerzan las acciones de mejora de la comunicación externa incluyendo la integración de las páginas Web, gestión de contenidos para Web y RRSS y otras acciones para dar visibilidad a la actividad de ISPA-FINBA	
1.5. Otros gastos:	
<ul style="list-style-type: none"> - Retribución Comité Científico Externo y gastos asociados 7.000,00 - Costes de patentes 20.000,00 - Subcontratación implantación certificación normas UNE 18.000,00 	
1.6. Acciones a desarrollar dentro de convenios marco establecidos con la industria.	
Dentro de los que se podrían desarrollar, sin carácter limitativo: proyectos de investigación en áreas de interés propio, intensificaciones de personal clínico, programas de mentoring, programas de divulgación científica y formación de profesionales, estancias de investigadores, etc. Es una propuesta prudente, pues la DC está pendiente de negociar el Mapa de necesidades fijado por los diferentes grupos de investigación, con el apoyo de una consultoría externa. El número de Convenios firmados y vigentes se han suscrito con 12 compañías multinacionales del Sector Farmacéutico. Otro con la Patronal Española de las Compañías de Tecnología Sanitaria y un último convenio, muy importante para nosotros, con el Colegio Oficial de Médicos de Asturias.	
	200.000,00

Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022

 FINBA <small>Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias</small>	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDC0167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23

1.7. Plataformas científico-técnicas de servicios comunes	200.963,00
<p>Costes laborales de personal técnico de plataformas implantadas en ISPA:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Técnico Citometría -Técnico Animalario -2 Técnico Análisis estadístico -Técnico Cultivos Celulares y Coordinación de laboratorios 	
<p>Refuerzo de personal de plataformas a través de la subvención del Servicio Público de Empleo dentro del programa “Investigo” con la contratación de técnico de citometría, técnico de bioseguridad y técnico de Terapias Celulares.</p>	99.326,76
<ul style="list-style-type: none"> - Consumibles plataformas comunes y EPIS - Puesta en marcha de nuevos servicios comunes 	20.000,00 70.000,00
<p>El Instituto contará con una inversión en equipamiento aprobada en la convocatoria de Infraestructuras singulares del Instituto de Salud Carlos III</p>	1.400.000,00
<p>Se dará continuidad al proyecto iniciado este año de renovación completa del sistema de frío y criopreservación en el Edificio FINBA-ISPA para dar un mejor servicio a los Grupos de investigación.</p>	166.070,00
<p>Previsión de amortización de los equipamientos de servicios comunes en funcionamiento y seguros asociados</p>	85.000,00


Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022

 FINBA <small>Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias</small>	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDC0167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23

Recursos económicos empleados en la actividad 1

Gastos / Inversiones	Actividad
	Previsto
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Gastos de personal (coste completo)	1.234.732,33
Otros gastos de la actividad	391.000,00
Amortización del Inmovilizado	85.000,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	
Gastos financieros	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Impuestos sobre beneficios	
Subtotal gastos	1.710.732,33 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.566.070,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	
Cancelación deuda no comercial	
Subtotal recursos	1.566.070,00 €
TOTAL	3.276.802,33 €


Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022

 FINBA <small>Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias</small>	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDC0167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23

Recursos económicos empleados en la actividad 2

Gastos / Inversiones	Actividad
	Previsto
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Gastos de personal	512.885,90
Otros gastos de la actividad	
Amortización del Inmovilizado	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	
Gastos financieros	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Impuestos sobre beneficios	
Subtotal gastos	512.885,90
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	
Cancelación deuda no comercial	
Subtotal recursos	
TOTAL	512.885,90

Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022

 FINBA <small>Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias</small>	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDC0167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23

ACTIVIDAD 3


A) Identificación.

Denominación de la actividad	Soporte Estructura Oficina Técnica de Gestión y sistema de gestión de I+D+i
Tipo de actividad *	Propia
Identificación por subsectores	Gestión I+D+i
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias
Presupuesto	1.102.863,83 €

Descripción detallada de la actividad prevista.


<p>Esta actividad comprende el mantenimiento de los gastos generales, así como el personal de dirección y gestión.</p> <p>Acción 3.2. Gastos generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte de la herramienta de gestión “Fundanet” y proyecto de mejoras 30.000,00 • Arrendamientos 19.500,00 • Subcontratación de servicios de asesoramiento laboral y fiscal 34.104,00 • Servicio jurídico externo 32.400,00 • Auditoría obligatoria de Cuentas Anuales 7.000,00 • Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud 35.000,00 • Póliza de seguros. R Civil de actividad, Accidentes 25.000,00 • Gastos generales de oficina 15.232,47 • Otros gastos: Cuotas AEF y REGIC 4.500,00 • Gastos de mantenimiento informático 20.000,00 <p>Acción 3.4. Costes de personal de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Costes salariales 741.149,60 Comprenden salarios de la Dirección y estructura de gestión, considerando las unidades de proyectos, ensayos clínicos y económico-financiera y de RR HH, así como resto de áreas transversales (secretaría, comunicación, documentación) y de gestión de la innovación. 	Euros
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022

	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDC0167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23

<ul style="list-style-type: none"> - Dirección - Responsable económico - 1 Técnico contabilidad - Responsable proyectos - 2 Técnicos de gestión de proyectos (fondos públicos y fondos privados) - Responsable ensayos clínicos - 2 Gestores de contratos y facturación de ensayos clínicos - Gestor y administrativo de recursos humanos - Gestor de Innovación - Gestor de Comunicación - 2 Gestores de apoyo a la Dirección Científica - Administrativo Secretaría 	39.651,00
<p>Se subcontrata el servicio de Conserjería y apoyo en la Unidad Económica a través de Centros Especiales de Empleo para profesionales con discapacidad</p>	99.326,76
<p>A través de subvención del Servicio Público de Empleo dentro del programa “Investigo” para la contratación de personas jóvenes demandantes de empleo, se lleva a cabo contratación de técnicos en las áreas de Innovación, Comunicación y Proyectos Europeos.</p>	


Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022

	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDC0167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23

Recursos económicos empleados en la actividad 3

Gastos / Inversiones	Actividad
	Previsto
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Gastos de personal	840.476,36
Otros gastos de la actividad (sin IVA)	262.387,47
Amortización del Inmovilizado	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	
Gastos financieros	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Impuestos sobre beneficios	
Subtotal gastos	1.102.863,83 €
Adquisiciones de Inmovilizado	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	
Cancelación deuda no comercial	
Subtotal recursos	
TOTAL	1.102.863,83 €

Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022

 FINBA <small>Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias</small>	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDC0167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Soporte a gestión de proyectos de investigación y ayudas de I+D+i
Tipo de actividad *	Propia
Identificación por subsectores	Gestión proyectos e investigadores
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias
Presupuesto de gasto	3.787.884,35 €

Descripción detallada de la actividad prevista.


Esta acción está encaminada a la concurrencia de los grupos de investigación adscritos al Instituto de Investigación a convocatorias competitivas de proyectos de investigación, tanto de origen europeo, nacional como regional, así como a ayudas competitivas de recursos humanos para personal investigador y técnico, en los que se suele asumir una cofinanciación por parte de la Fundación.

Se recogen también aportaciones privadas para proyectos o ayudas de recursos humanos vinculadas a la I+D+i comprometidos de años anteriores.

Proyectos y Redes de I+D+i competitivos Plan Nacional

FINANCIADOR	CÓDIGO	EJECUCIÓN	OVERHEAD	SUBVENCIÓN
ISCIII	PI22/00167	25.500,00	5.355,00	30.855,00
ISCIII	PI22/00218	6.750,00	1.417,50	8.167,50
ISCIII	PI22/00559	14.250,00	2.992,50	17.242,50
ISCIII	PI22/00705	96.724,00	20.312,04	117.036,04
ISCIII	PI22/01075	15.500,00	3.255,00	18.755,00
ISCIII	PI22/01125	30.500,00	6.405,00	36.905,00
ISCIII	PI22/00195	96.724,00	20.312,04	117.036,04
ISCIII	PI22/00506	106.215,00	22.305,15	128.520,15
ISCIII	PI22/00738	133.500,00	28.035,00	161.535,00
ISCIII	PI22/01240	37.000,00	7.770,00	44.770,00
ISCIII	DTS22/0071	109.000,00	10.900,00	119.900,00
ISCIII	PI21/00467	26.000,00	5.460,00	31.460,00
ISCIII	PI21/00971	20.000,00	4.200,00	24.200,00

Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022


 FINBA <small>Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias</small>	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDCo167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23

ISCI	PI21/01177	25.000,00	5.250,00	30.250,00
ISCI	PI21/01323	9.000,00	1.890,00	10.890,00
ISCI	PI21/01393	11.000,00	2.310,00	13.310,00
ISCI	PI21/01590	33.000,00	6.930,00	39.930,00
ISCI	PI21/01592	31.000,00	6.510,00	37.510,00
ISCI	PI21/01596	26.000,00	5.460,00	31.460,00
ISCI	PI20/00383	3.500,00	735,00	4.235,00
ISCI	PI20/00633	11.000,00	2.310,00	13.310,00
ISCI	PI20/00639	16.000,00	3.360,00	19.360,00
ISCI	PI20/00753	11.000,00	2.310,00	13.310,00
ISCI	PI20/00824	3.500,00	735,00	4.235,00
ISCI	PI20/00922	11.500,00	2.415,00	13.915,00
ISCI	PI20/01360	21.000,00	4.410,00	25.410,00
ISCI	PI20/01754	11.000,00	2.310,00	13.310,00
ISCI	AC20/200017	64.500,00	13.545,00	78.045,00
ISCI	PT20/00161	78.500,00	7.850,00	86.350,00
ISCI	RD21-0005-011	27.050,00	2.705,00	29.755,00
ISCI	RD21-0005-017	32.050,00	3.205,00	35.255,00
ISCI	RD21-0005-019	32.050,00	3.205,00	35.255,00
ISCI	RD21-0006-0022	41.901,00	4.190,00	46.091,00
ISCI	RD21-0012-0020	23.300,00	2.330,00	25.630,00
ISCI	IMP/00021	233.909,94	0,00	233.909,94
ISCI	IMP/00019	9.833,33	983,34	10.816,67
AEI	PID2020-117236RB-I00	81.200,00	17.052,00	98.252,00
AEI	PID2021-127534OB-I00	38.750,00	8.137,50	46.875,00
TOTAL FONDOS ESTATALES		1.484.257,27	223.667,57	1.707.924,84

Proyectos de I+D+i y ayudas a grupos Plan Regional

FINANCIADOR	CÓDIGO	EJECUCIÓN	OVERHEAD	SUBVENCIÓN
GOBIERNO P.A.	IDI/2021/000033 (GRUPIN)	84.020,00	6.300,00	90.320,00
GOBIERNO P.A.	IDI/2021/000111 (GRUPIN)	74.071,00	8.110,65	82.181,65
GOBIERNO P.A.	IDI/2021/000032 (GRUPIN)	60.950,00	8.550,00	69.500,00
GOBIERNO P.A.	IDI/2021/000080 (GRUPIN)	26.331,75	3.949,75	30.281,50
GOBIERNO P.A.	IDI/2021/000027 (GRUPIN)	46.050,00	6.457,50	52.507,50
GOBIERNO P.A.	IDI/2021/000077 (GRUPIN)	88.529,70	4.500,00	93.029,70
GOBIERNO P.A.	IDI/2021/000079 (GRUPIN)	96.967,50	7.275,00	104.242,50
GOBIERNO P.A.	IDI/2021/000107 (GRUPIN)	84.350,00	3.150,00	87.500,00

Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022

 FINBA <small>Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias</small>	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDCo167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23

GOBIERNO P.A. IDI/2021/000282 (I+D+i en Red)	76.000,00	3.000,00	79.000,00
GOBIERNO P.A. Misiones Tcuidas	20.387,41	2.383,11	22.770,52
GOBIERNO P.A. Misiones EdAstur	10.000,00	0,00	10.000,00
TOTAL FONDOS REGIONALES	667.657,36	53.676,01	721.333,37


Proyectos I+D+i Europeos

FINANCIADOR	CÓDIGO	EJECUCIÓN	OVERHEAD	SUBVENCIÓN
COMISIÓN EUROPEA	ORIGIN	31.785,00	7.946,25	39.731,25
COMISIÓN EUROPEA	CPW	74.921,95	24.973,98	99.895,93
TOTAL FONDOS EUROPEOS		106.706,95	32.920,23	139.627,18

Proyectos y ayudas I+D+i de origen privado

FINANCIADOR	EJECUCIÓN	OVERHEAD	APORTACIÓN
AECC Investigador Postdoctoral	48.996,40	0,00	48.996,40
Prórroga AECC Investigador Predoctoral	7.645,74	0,00	7.645,74
HDSA-Huntinton's Disease Society of America	71.183,00	0,00	71.183,00
Caja Rural Convenio Grupo Endocrino	20.000,00	0,00	20.000,00
Caja Rural Convenio Oncología molecular	110.000,00	0,00	110.000,00
Banco Sabadell Investigador predoctoral	24.738,00	0,00	24.738,00
Fundación Renal Íñigo Álvarez de Toledo	56.535,24	2.826,76	59.362,00
Proyectos Alimerka partida 2023	20.905,00	1.095,00	22.000,00
Proyectos Galbán	43.000,00	0,00	43.000,00
TOTAL	403.003,38	3.921,76	406.925,14

Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022


 FINBA <small>Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias</small>	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDCo167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23

Ayudas de I+D+i competitivas para RRHH

TIPOLOGÍA	CÓDIGO	COSTE	SUBVENCIÓN	COFINANC.
INTENSIFICACIÓN	INT21/00045	30.000,00	30.000,00	0,00
INTENSIFICACIÓN	INT21/00082	30.000,00	30.000,00	0,00
MIGUEL SERVET 2018	CP18/00106	56.019,60	40.500,00	15.519,60
MIGUEL SERVET 2020	CP20/00130	56.019,60	40.500,00	15.519,60
MIGUEL SERVET 2021	CP21/00017	56.019,60	40.500,00	15.519,60
CONTRATOS PFIS 2019	FI19/00164	30.675,24	20.600,00	10.075,24
CONTRATOS PFIS 2020	FI20/00064	28.493,92	20.600,00	7.893,92
CONTRATOS PFIS 2020	FI20/00137	28.493,92	20.600,00	7.893,92
CONTRATOS PFIS 2020	FI20/00318	28.493,92	20.600,00	7.893,92
CONTRATO PFIS 2021	FI21/00138	28.493,92	20.600,00	7.893,92
CONTRATO PFIS 2022	FI22/00286	27.398,00	20.600,00	6.798,00
CONTRATO PFIS 202	FI22/00148	27.398,00	20.600,00	6.798,00
SARA BORRELL 2020	CD20/00006	37.161,05	26.866,00	10.295,05
SARA BORRELL 2020	CD20/00042	37.161,05	26.866,00	10.295,05
SARA BORRELL 2022	CD22/00009	39.900,00	30.000,00	9.900,00
SEVERO OCHOA	BP17-165	1.092,54	354,18	738,36
SEVERO OCHOA	BP19-014	28.574,20	20.128,21	8.445,99
SEVERO OCHOA	BP19-057	28.574,20	20.128,21	8.445,99
SEVERO OCHOA	BP19-063	28.574,20	20.128,21	8.445,99
SEVERO OCHOA	BP20-030	25.968,90	21.206,59	4.762,31
SEVERO OCHOA	BP20-033	23.285,17	21.206,59	2.078,58
SEVERO OCHOA	BP20-046	23.285,17	21.206,59	2.078,58
SEVERO OCHOA	BP20-081	23.285,17	21.206,59	2.078,58
SEVERO OCHOA	BP20-143	23.285,17	21.206,59	2.078,58
SEVERO OCHOA	BP20-152	23.168,63	21.206,59	1.962,04
SEVERO OCHOA	BP21-026	22.904,18	21.616,04	1.288,14
SEVERO OCHOA	BP21-032	22.904,18	21.616,04	1.288,14
SEVERO OCHOA	BP21-044	22.904,18	21.616,04	1.288,14
SEVERO OCHOA	BP21-169	22.904,18	21.616,04	1.288,14
MARGARITA SALAS	IDI/2021/000445	40.377,00	40.377,00	0,00
JUAN RODÉS	JR22/00066	45.000,00	45.000,00	0,00
FPU	FPU17/01317	3.613,80	0,00	3.613,80
FPU	FPU18/02965	21.598,73	14.738,20	6.860,53
FPU	FPU19/00483	25.632,73	20.785,65	4.847,08
TOTALES		998.660,13	804.775,36	193.884,77

Adicionalmente, se asumirá la **cofinanciación** por subidas salariales derivadas de índice de precios no financiadas en proyectos públicos (**Estimación: 7.649,26 €**)

Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022


 FINBA <small>Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias</small>	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDC0167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23

Recursos económicos empleados en la actividad 4

Gastos / Inversiones	Actividad
	Previsto
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Gastos de personal	1.006.309,39
Otros gastos de la actividad	2.781.574,96 (*)
Amortización del Inmovilizado	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	
Gastos financieros	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Impuestos sobre beneficios	
Subtotal gastos	3.787.884,35 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	
Cancelación deuda no comercial	
Subtotal recursos	
TOTAL	3.787.884,35 €

* Teniendo en cuenta que las ayudas a grupos pueden destinarse tanto a personal como otros gastos de actividad.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022

	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDC0167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23

3.- Previsión presupuestaria.

3.1.- Normativa.


- Artículo 22. Corresponde al Patronato
 - b) Definir y aprobar los planes de actuación de la Fundación, así como las cuentas anuales.
 - c) Aprobar los presupuestos correspondientes a cada ejercicio y las operaciones de crédito.

- Artículo 28°. La Junta de Gobierno
 - Será responsable de la ejecución del presupuesto de la Fundación.
 - Le corresponde elaborar el programa anual de actividades de la Fundación para su posterior aprobación por el Patronato.

- Artículo 30°. La Dirección, en su punto 3 a) Concretar las actuaciones específicas de la Fundación que se han de realizar en cumplimiento del programa anual de actividades aprobado por el Patronato.

- Artículo 39°. Cuentas anuales y Plan de Actuación
 - Las cuentas anuales serán aprobadas por el Patronato en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio, sin que pueda delegar esta función en otros órganos de la Fundación, y se presentarán al Protectorado dentro de los diez días hábiles siguientes a su aprobación.
 - El Patronato aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente. El Patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la Fundación.

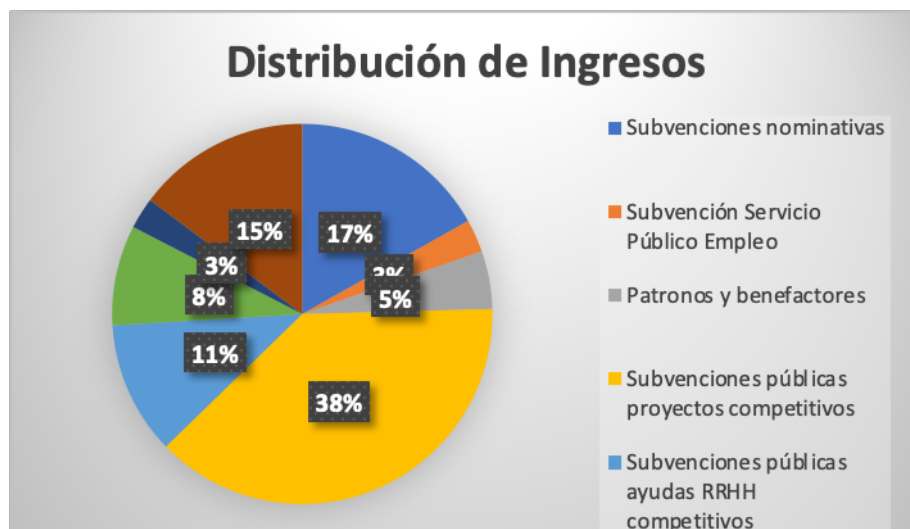
Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022

	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDC0167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23


3.2.- Previsión de origen de fondos

Presupuesto de Ingresos

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE INGRESOS		
Subvenciones nominativas	16,87%	1.200.000,00
Subvención Servicio Público Empleo	2,79%	198.653,52
Patronos y benefactores	4,92%	350.000,00
Subvenciones públicas proyectos competitivos	38,15%	2.714.012,39
Subvenciones públicas ayudas RRHH competitivos	11,31%	804.775,36
Colaboraciones proyectos privados	8,53%	606.925,14
Colaboraciones grupos clínicos origen privado	2,67%	190.000,00
Facturación unidad de ensayos clínicos	14,76%	1.050.000,00
TOTALES		7.114.366,41 €




Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022

	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDC0167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23

3.3.- Previsión presupuestaria de recursos empleados en las actividades.

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN					
Gastos/Inversiones	<u>Actividad 1</u> ISPA Plan Estratégico	<u>Actividad 2</u> Investigación Clínica	<u>Actividad 3</u> Gestión I+D+i	<u>Actividad 4</u> Proyectos y Ayudas I+D+i	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					0,00
a) Ayudas monetarias					0,00
b) Ayudas no monetarias					0,00
c) Gastos por colab. y órganos de gobierno					0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					0,00
Aprovisionamientos					0,00
Gastos de personal	1.234.732,33	512.885,90	840.476,36	1.006.309,39	3.594.403,98
Otros gastos de explotación	391.000,00		262.387,47	2.781.574,96	3.434.962,43
Amortización del Inmovilizado	85.000,00				85.000,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					0,00
Gastos financieros					0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					0,00
Diferencias de cambio					0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					0,00
Impuestos sobre beneficios					0,00
Subtotal gastos	1.710.732,33	512.885,90	1.102.863,83	3.787.884,35	7.114.366,41
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.566.070,00				1.566.070,00
Adq. Bienes Patrimonio Histórico					0,00
Cancelación deuda no comercial					0,00
Subtotal inversiones	1.566.070,00	0,00	0,00	0,00	1.566.070,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.276.802,33	512.885,90	1.102.863,83	3.787.884,35	8.680.436,41
	37,75%	5,91%	12,71%	43,64%	100,00%

Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022

	Plan de Actuación 2023	CÓDIGO: PAP-2023 REGISTRO: 33/FDC0167
		Fecha: 20-12-2022 Período: 1/01/2023 a 31/12/23

3.7.- Previsión de Resultados 2023

Concepto	AÑO 2023
Presupuesto de Ingresos	7.114.366,41
Actividad propia	1.050.000,00
Subvenciones sector público	4.917.441,27
Aportaciones privadas	1.146.925,14
Presupuesto de Gastos	7.114.366,41
Gastos de personal	3.594.403,98
Gastos de explotación asociada a proyectos (incluye gastos corrientes y de recursos humanos)	2.781.574,96
Otros gastos de explotación	653.387,47
Amortizaciones	85.000,00
Resultado de Explotación	0,00
Presupuesto de Inversión	1.566.070,00
PRESUPUESTO TOTAL	8.680.436,41

En Oviedo, a 20 de diciembre de 2022

Director Fundación

Presidente Patronato

D. Faustino Blanco González

D. Pablo Ignacio Fernández Muñiz

Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección 15/12/2022	Junta de Gobierno Fecha: 20/12/2022	Patronato Fecha: 20/12/2022